

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**412** *Anuncio de subasta notarial ante Don Francisco Javier López Cano, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Sevilla.*

Yo, Francisco Javier López Cano, hago constar: Que se han iniciado, ante mí, los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta, a instancia de la Entidad mercantil UNICAJA, contra don Francisco Javier Ortiz riquelme, sobre la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Número veinte.- Piso D, planta cuarta, portal número uno, correspondiente a la casa en la villa de Gines (Sevilla); calle San Ginés, números 1 y 2. Tiene una superficie de 56 m2.

Linda: al frente, con pasillo de distribución de la planta, por donde tiene su acceso y el piso "C" de su misma casa y planta; derecha, con escaleras y patio mancomunado; izquierda, con barreduela de calle San Ginés, que lo separa del bloque tres y cuatro de dicha calle; y fondo, con zona edificada en la finca de Don Juan Antonio Alcantarilla Sánchez.

Cuota: tres enteros con treinta y dos centésimas por ciento.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad número tres de Sevilla, al Tomo 1944, libro 100, folio 198, finca número 2156 de Gines, inscripción 6.ª de hipoteca.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1.- La subasta tendrá lugar en la Notaría del Notario que suscribe sita en la Avenida República Argentina, número 9.

2.- La primera subasta el día 15 de Febrero de 2.010, a las 10:00, horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 123.204,84 € y, en su caso; la segunda subasta el día 10 de Marzo de 2.010, a las 10:00, horas, al tipo del 75 por 100 del correspondiente a la primera; la tercera subasta el próximo día 5 de Abril de 2.010, a las 10:00, horas, sin sujeción a tipo.

3.- Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda a la primera o segunda subasta, en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente número 0128-0704-58-0100019273 de la Entidad BANKINTER, en Sevilla, Avenida República Argentina.

4.- La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-A 236-B del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría de lunes a viernes de las 10 a las 14 horas, entendiéndose que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

5. - La subasta se efectuará en la forma en que determina el Artículo 236 del RH.

Sevilla, 16 de diciembre de 2009.- El Notario Francisco Javier López Cano.

ID: A090094189-1